



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ORBANEJA DEL CASTILLO

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Orbaneja del Castillo, en sesión extraordinaria de fecha 19 de enero de 2026, fue aprobada la memoria valorada de «construcción de murete en calle Iglesia frente al número 16 en Orbaneja del Castillo», realizada por el arquitecto D. Bernardo Rodríguez Villaescusa, con un presupuesto valorado de 3.930,61 euros.

Se expone al público por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta entidad local menor, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Orbaneja del Castillo, a 19 de enero de 2026.

El alcalde pedáneo,
José María Martínez Fernández